

## **ACTA NUMERO 37-2003**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 20 de noviembre del 2003, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad; Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Bachiller Claudia Lucía Roca Berreondo, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

Ausentes con excusa: Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Doctor Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 37-2003**

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, propone a la Junta Directiva el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 37-2003
- 2º. Aprobación del Acta No. 36-2003
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Nombramientos de Secretario Académico, Directores de Escuelas y Programas
- 6º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado
- 7º. Sistema de Formación del Profesor Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 8º. Autorizaciones de erogación de fondos
- 9º. Solicitud de la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica.
- 10º. Donaciones
- 11º. Informe de la Evaluación de la implementación de los ciclos Sexto y Séptimo del Plan 2000.
- 12º. Informe de Ejecución Presupuestaria del año 2003
- 13º. Solicitud de Proyecto de capacitación para profesores de las Escuelas de la Facultad.

### **SEGUNDO**

#### **APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 36-2003**

**2.1 Junta Directiva** conoció el Acta Número 36-2003 y **acuerda** aprobarla

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

**3.1** Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el día de hoy fue entregado el Proyecto de Intercambio Docente entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Asimismo, solicitar su apoyo al Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco, de la Coordinadora de Cooperación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.2 Informa que el día de hoy le fue presentado el expediente, que contiene el listado de libros que le fueron donados a la Facultad, por medio de la Chemical Publishing Co. Inc.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.3 Informa que el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), ha venido trabajando un programa electrónico, por medio del cual el profesor puede grabar la información de sus notas, para que sea trasladado automáticamente a Control Académico. Asimismo, que dicho programa fue elaborado por el Sr. Isaías Juárez, entrega copia del proyecto.

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3.2** **Informaciones Generales**

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 19 de noviembre del 2003, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas–IIQB-, por medio del cual informa que el acto de entrega de la Revista Científica, “Contribución al Conocimiento de los Hongos Comestibles de Guatemala”, se realizará el martes 25 de noviembre del 2003, a las 11:00 horas en el auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.2 Se conoce memorando de fecha 17 de noviembre del 2003, suscrito por la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Area Social Humanística, dirigido a la Licda. Isabel Oliva, por medio del cual le solicita se sirva presentar a esa Coordinación la distribución de la zona, con su respectiva ponderación por actividad sobre los 70 puntos, según el Reglamento de Evaluación de la Facultad del Curso de Sociología I de las secciones A y D que están bajo su responsabilidad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.3 Se conoce de oficio de fecha 18 de octubre del 2003, suscrito por la Licda. María Elena Ponce Lacayo, dirigido a la Licda. Isabel Oliva, Profesora del Área Social Humanística, a quien le solicita presentar a la Coordinación el informe previamente indicado en el

memorando, que justifique su proceder con relación a las notas exoneradas de los estudiantes de Sociología I, Secciones A y D.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.4 Se conoce oficio de fecha 17 de noviembre del 2003, suscrito por Licda. Claudia Porres Sam, docente del Programa de EDC, Subprograma Nutrición, por medio del cual en respuesta a la Ref. No. F.444.03.2003, adjunta seis constancias de su participación en cursos de formación profesional o capacitación docente durante el presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.5 Se conoce copias de oficio de fecha 12 de noviembre del 2003, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, dirigido al Licenciado Rolando López, miembro titular del Jurado de los Concursos de Oposición de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual hace entrega de la papelería que le fuera enviada por la Secretaria de la Junta Directiva, consistente en currículos de los profesionales que están participando en los Concursos de Oposición de las plazas de esa Escuela.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.6 Se conoce copia de oficio de fecha 14 de noviembre del 2003, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, dirigido al Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual informa sobre su participación en el curso "International Seminary on Learning about Accreditation in Germany" del 20 al 30 de octubre del 2003.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.7 Se conoce oficio Ref. DEN.Of.307-2003, suscrito por la Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual remite ejemplares de la Agenda Educativa 2004 y el calendario de escritorio del mismo año. Informa que estas publicaciones forman parte de una serie de material educativo que la Escuela tiene programado difundir.-

**Junta Directiva se da por enterada.**

**CUARTO**

**SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

**4.1 SEÑORA EVELYN SUSANA DUBON ALVIZUREZ**, para que se ausente de sus labores como **SECRETARIA I 8HD** del Departamento de Toxicología de la Escuela de

Química Farmacéutica de la Facultad, plaza No. 07, Partida Presupuestal 4.1.06.4.01.011, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de julio del año 2004. La Señora Dubón Alvizurez, solicita licencia por asuntos personales

**4.2 LIC. DAVID ERNESTO CHACON ESTRADA**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 4HD** del Area Social Humanística del Area Común de la Facultad, plaza No. 22, Partida Presupuestal 4.1.06.2.15.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2004. El Licenciado Chacón Estrada, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad de Humanidades de la Universidad.

**4.3 LIC. OSCAR FRANCISCO LARA LOPEZ**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VI TC**, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, plaza No. 24, partida presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004. El Licenciado Lara López, solicita licencia para ocupar el puesto de Especialista en Manejo de Recursos Naturales dentro del Proyecto para el Sistema Arrecifal Mesoamericano, SAM. Esta licencia se otorga por última vez, debiendo el Licenciado Lara López incorporarse a su plaza a partir del uno de julio del 2004.

**4.4 LICDA. MARIA ELENA PONCE LACAYO**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR III 2HD** de su tiempo de contratación de 8HD del Area Social Humanística del Area Común de la Facultad, plaza No. 06, Partida Presupuestal 4.1.06.2.15.011, durante el período comprendido del 08 de enero al 30 de junio del año 2004. La Licenciada Ponce Lacayo, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad, como profesora del Seminario de Tesis I y II de la Maestría de Administración Industrial.

**4.5 DOCTOR OSCAR MANUEL COBAR PINTO**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR IX 8HD** del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, plaza No. 32, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2004. El Doctor Cobar Pinto solicita licencia para ocupar el puesto de Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad. Esta licencia es prórroga de una anterior.

**4.6 LICENCIADA VIVIAN LUCRECIA MATTA RIOS DE GARCIA**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VIII 5HD** del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, plaza No. 20, partida presupuestal No. 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2004. La Licenciada Matta Ríos de García, solicita licencia para ocupar el cargo de Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad.

**4.7 LICENCIADA JANNETTE MAGALY SANDOVAL MADRID DE CARDONA**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VII 7HD** del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), plaza No. 05, partida presupuestal No. 4.1.06.2.09.011, durante el

período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2004. La Licenciada Sandoval Madrid de Cardona, solicita licencia para ocupar el cargo de Secretaria de la Facultad.

## **QUINTO**

### **NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO ACADÉMICO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y PROGRAMAS**

**Junta Directiva** a solicitud del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, **acuerda**, nombrar a Secretaria y Directores de Escuelas y Programas de la Facultad, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2004.

**5.1 LICENCIADA JANNETTE MAGALY SANDOVAL MADRID DE CARDONA**, como **SECRETARIA ACADEMICA de La Facultad de Ciencias Químicas Y Farmacia**, con un sueldo mensual de Q12,400.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 10:00 a 18:00 horas , con cargo a la partida no. 4.1.06.1.01.011 plaza No. 02.

**5.2 DOCTOR OSCAR MANUEL COBAR PINTO**, como **PROFESOR TITULAR IX 8HD**, como Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, con un sueldo mensual de Q13,144.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 08:00 a 16:00 horas, teniendo las atribuciones de elaborar las propuestas de políticas de investigación, presupuesto y plan de trabajo del Instituto, elevarlos al Consejo Directivo para su aprobación, coordinar las actividades de investigación, de acuerdo con las políticas aprobadas por el Consejo Directivo, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 11.

**5.3 M.Sc. VIVIAN LUCRECIA MATTA RIOS DE GARCIA** como **PROFESORA TITULAR VIII 8HD**, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, con un sueldo mensual de Q11,952.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 11:30 a 19:30 horas, teniendo las atribuciones de planificar y dirigir el funcionamiento de los estudios de posgrado en la Facultad, velar por la organización y programación de los cursos y otras modalidades de los pensa, proponer a la autoridad nominadora correspondiente los nombramientos del personal de la Escuela, elaborar el presupuesto anual de la Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, plaza No. 12.

**5.4** Director de la Escuela de Química, Doctor Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi.

**5.5** Directora de la Escuela de Química Biológica, Licenciada Alba Marina Valdés de García.

**5.6** Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón.

**5.7** Director de la Escuela de Biología, Licenciado José Fernando Díaz Coppel.

**5.8** Directora de Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-Licenciada

Liliana Magali Vides Santiago de Urizar.

**5.9** Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, Licenciada Norma Lidia Pedroza Estrada.

**5.10** Coordinador del Area Común, Ingeniero Waldemar Nufio Reyes.

## **SEXTO**

### **NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

**6.1 LICENCIADA NICTE YASMIN RAMIREZ RODRIGUEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, Coordinadora de la Maestría de Nutrición y Alimentación, con un sueldo mensual de Q.3,041.92, durante el período comprendido del 08 de enero al 31 de diciembre del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y de 07:00 a 13:00 horas los días sábados, teniendo las atribuciones de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades académicas y administrativas de la Maestría de Nutrición y Alimentación (MANA) y aquellas derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**6.2 LICENCIADA ALMA VIRGINA FREIRE MARTINEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, Coordinadora de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales, con un sueldo mensual de Q.3,041.92, durante el período comprendido del 08 de enero al 31 de diciembre del año 2004, con un horario de 17:00 a 19:00 horas los días viernes y de 07:00 a 13:00 horas los días sábados, teniendo las atribuciones de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades académicas y administrativas de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales y aquellas derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**6.3 LICENCIADO MILTON ESTUARDO DEL CID HERNANDEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, Coordinador de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicio, con un sueldo mensual de Q.2,716.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2004, con un horario de 17:00 a 19:00 horas los días viernes y de 07:00 a 13:00 horas los días sábados, teniendo las atribuciones de Coordinar la Maestría en Administración Industrial de Empresas de Servicio, atender y contratar catedráticos para los cursos, atender estudiantes y aquellas derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.

**6.4 LICENCIADO DANIEL OLIVERIO ORTIZ MOTTA**, para laborar en la Escuela de

Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, Coordinador de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio, con un sueldo mensual de Q.3,041.92, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2004, con un horario de 17:30 a 21:00 horas los días lunes y jueves, teniendo las atribuciones de Coordinar la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio, atender y contratar catedráticos para los cursos, atender estudiantes y aquellas derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**6.5 LICENCIADO MILTON ROLANDO CABRERA BELLOSO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios, con un sueldo mensual de Q.3,041.92, durante el período comprendido del 14 de enero al 23 de marzo del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y de 07:00 a 13:00 horas los días sábados, teniendo las atribuciones de impartir la docencia del curso Economía Ambiental en el Quinto Trimestre, preparar clase, entregar actas de exámenes, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**6.6 LICENCIADA VILMA IVONNE MATTA RIOS DE GONZALEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios, con un sueldo mensual de Q.3,041.92, durante el período comprendido del 14 de enero al 23 de marzo del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y de 07:00 a 13:00 horas los días sábados, teniendo las atribuciones de impartir la docencia del curso de Liderazgo y Principios de Delegación, preparar clase, entregar actas de exámenes, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**6.7 LICENCIADA GILDA VERONICA GARCIA PEREZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios, con un sueldo mensual de Q.3,041.92, durante el período comprendido del 14 de enero al 23 de marzo del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y de 07:00 a 13:00 horas los días sábados, teniendo las atribuciones de impartir la docencia del curso Comportamiento Organizacional, preparar clase, entregar actas de exámenes, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**6.8 LICENCIADO MARIO FRANCISCO ROUSSELIN SANDOVAL**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios, con un sueldo mensual de Q.3,041.92, durante el período comprendido del 14 de enero al 23 de marzo del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y de 07:00 a 13:00 horas los días sábados, teniendo las atribuciones de impartir la docencia del curso Formulación y

Evaluación de Proyectos, preparar clase, entregar actas de exámenes, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**6.9 CARMEN ROSA GODOY MENDEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios, con un sueldo mensual de Q.3,041.92, durante el período comprendido del 14 de enero al 23 de marzo del año 2004, con un horario de 17:00 a 19:00 horas los días viernes y de 07:00 a 13:00 horas los días sábados, teniendo las atribuciones de impartir la docencia del curso Gerencia de Calidad I, preparar clases y evaluaciones, entregar actas de exámenes, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**6.9 LICENCIADO ERWIN EMILIO GARCIA FUENTES**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR ADHONOREM** durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de octubre del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y de 07:00 a 13:00 los días sábados, teniendo las atribuciones organizar, dirigir y controlar las actividades académicas y administrativas del curso de Inmunohematología y Banco de Sangre y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

## **SEPTIMO**

### **SISTEMA DE FORMACIÓN DEL PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Se conoce oficio de fecha 14 de noviembre del 2003, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad, por medio del cual envía la transcripción del Punto DECIMOSEGUNDO del Acta No. 26-2003 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 12 de noviembre del presente año, que copiado en su parte conducente literalmente dice:

**DECIMO SEGUNDO:** **Solicitud de aprobación del “Sistema de Formación del Profesor Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.**

El Consejo Superior Universitario conoce Ref. C.A. 29-2003 suscrita por la Licenciada Luz Noemí Navas Martínez, Secretaria del Consejo Académico de la Dirección General de Docencia, por medio de la cual traslada transcripción del Punto Cuarto del Acta 05-2003, de la sesión celebrada por el citado Consejo, en el cual conoció el programa de la Dirección General de Docencia, denominado Sistema de Formación del Profesor Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual fuera elaborado por la comisión asignada por ese Consejo. Al respecto, el Consejo Académico Acordó: aprobar el sistema de formación del Profesor Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con



obligatoriedad para todo el personal académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La programación específica, se establecerá en cada una de las unidades académicas de acuerdo a sus necesidades, tomando como referencia el calendario general de actividades. Trasladar el mismo para aprobación final del Consejo Superior Universitario. Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: 1) Aprobar el Sistema de Formación del Profesor Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala (documento adjunto) el cual deberá ser de aplicación general y obligatoria en todas las Unidades Académicas de esta casa de estudios”**

**Junta Directiva** después de conocer el Programa referido, y de amplia discusión al respecto **acuerda:**

7.1 Darse por enterada, de la Aprobación del Sistema de Formación del Profesor Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.2 Dar a conocer el programa a todo el Personal Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; (Directores de Escuelas y Programas, Claustro de la Facultad, Comisión de Evaluación Docente).

7.3 Informar a todo el Personal Docente de la Facultad, que deben participar de este programa, según las fechas indicadas en el mismo.

7.4 Solicitar a la Dirección General de Docencia (DIGED), 15 ejemplares del documento para ser entregados a las Direcciones de Escuelas y Programas de la Facultad.

## **OCTAVO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS**

8.1 **Junta Directiva** a solicitud del Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de Q350.00, para sufragar los gastos de atenciones al Dr. Jorge Cárdenas, Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien se encuentra de visita en Guatemala, con cargo al renglón presupuestal 196, de la Administración Central de la Facultad.

## **NOVENO**

### **SOLICITUD DE LA LICDA. LILLIAN RAQUEL IRVING ANTILLÓN,**

### **DIRECTORA DE LA ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA**

Se conoce oficio Ref.EQF.873.11.2003, de fecha 18 de noviembre del año en curso, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa sobre las actividades que la Escuela ha desarrollado, bajo su dirección; estas actividades han conducido a la Escuela a alcanzar logros importantes y relevantes. En virtud de la información y con el propósito de optimizar la función que la Escuela realiza, solicita que a partir del próximo año se autorice la contratación de un

Profesor Interino de 4 horas, a partir del mes de enero, contratado durante todo el año, para que apoye a esa dirección en diversas actividades, entre las cuales se enumeran las siguientes: tareas administrativas, como hacer solicitudes y seguimiento a las compras; apoyar la elaboración del presupuesto; elaborar algunos informes; apoyar la planificación estratégica y operativa; continuar con la revisión del pensum y los perfiles de egreso; apoyar la docencia directa, en virtud de que es imposible continuar atendiendo actividades tan múltiples y diversas.

**Junta Directiva**, después de conocer en detalle los argumentos planteados por la Licda. Irlving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y de conocer la situación financiera **acuerda**, solicitar a la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, se sirva analizar la situación planteada y presentar opciones para la próxima sesión.

## **DECIMO**

### **DONACIONES**

Se conoce oficio 6.1.137.2003, de fecha 17 de noviembre del 2003, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán de Meléndez, Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa sobre la donación, por parte del Licenciado José Martí Guilló, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Francisco Marroquín, del libro “Toxicología Ambiental, evaluación de riesgo para la salud humana”, de la Autora María Dolores Moreno Grau, Editorial Mc.Graw-Hill, España, 2003, con un valor de Q200.00.

#### **Junta Directiva acuerda:**

10.1 Aceptar y agradecer la donación del libro “Toxicología Ambiental, evaluación de riesgo para la salud humana”, de la Autora María Dolores Moreno Grau, Editorial Mc.Graw-Hill, España, 2003, con un valor de Q200.00, que el Licenciado José Martí Guilló, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Francisco Marroquín, se sirviera hacer a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con destino al Departamento de Toxicología “Julio Valladares Márquez”.

10.2 Agradecer a la Licda. Carolina Guzmán de Meléndez, Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, por la gestión realizada, para la obtención de la donación antes mencionada.

10.3 Instruir al Señor Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, realizar las acciones necesarias para incorporar el libro donado a los bienes de inventario de la Facultad.

## **DECIMOPRIMERO**

### **INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CICLOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL PLAN 2000.**

Se conoce oficio Ref. CEDE.254.11.03 de fecha 12 de noviembre del 2003, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual presenta el informe de la evaluación de la implementación de los Ciclos Sexto y Séptimo del Plan de Estudios 2000 de las carreras de la Facultad. El informe contiene objetivos de la evaluación, puntos críticos, dentro de los que se encuentran: ubicación del curso de Investigación I de la Escuela de Química Biológica, el cual, según la opinión del docente responsable, debería ubicarse en el último año de la carrera, y tal y como se llevaba en el pensum anterior, en virtud de la falta de preparación de los estudiantes en el plan 2000; asimismo, la ubicación de los períodos de clase al final de la tarde, algunos docentes manifestaron que a esta hora los estudiantes ya están cansados y no rinden igual. En cuanto a los créditos asignados a los cursos, hay varios cursos que tienen un número de créditos asignados pero en la práctica no corresponden al peso real del curso. Las horas de teoría y práctica resultan ser menores a las que se requieren para cumplir con el número de créditos establecido. En cuanto a requisitos de los cursos, se detectaron problemas en el curso de Histopatología de la carrera de Químico Biólogo y Físicoquímica II de la Escuela de Química. Agrega que muchos de los programas de los cursos no tienen la información completa acerca del desarrollo del curso; también se evidencia la necesidad de que las Escuelas se apoyen mutuamente en el desarrollo de algunos cursos. En varios cursos manifestó la falta de infraestructura y equipo para poder desarrollar los mismos. Como conclusión, la Licenciada Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz, autora del informe, indica que al ver los resultados de la evaluación de estos ciclos se evidencia que los profesores no han tomado conciencia de la importancia de la misma, lo que provoca que no se obtenga una evaluación más integral y de esa forma plantear los cambios que sean necesarios para perfeccionar el nuevo plan de estudios de la Facultad. Agrega que otros profesores no han comprendido la importancia de un nuevo Plan de Estudios y manifiestan que sus cursos son exactamente los mismos que se han venido impartiendo desde hace ya varios años atrás, lo que implica que no se está trabajando en una actualización de estos contenidos a la época actual en la que vivimos y que todos hemos sentido los cambios tan drásticos que se han dado los últimos años a nivel mundial y que si no tomamos cartas en el asunto nos seguiremos quedando rezagados. Dentro de las recomendaciones, se lee: 1) Todo cambio en los contenidos de los cursos del pensum debe ser aprobado por Junta Directiva. 2) Debe existir una mejor coordinación y comunicación entre los diferentes departamentos de cada Escuela, para que no se den problemas como los mencionados

anteriormente. 3) evaluar, dentro de cada Escuela las observaciones hechas por los catedráticos responsables de los cursos y de esta manera estudiar la factibilidad de hacer los cambios que se sugieren. 4) Debe estudiarse la carga académica de los pensa de estudios de cada carrera para que el estudiante no se vea afectado.

**Junta Directiva**, luego de analizar la información proporcionada en el presente informe, **acuerda:**

11.1 Darse por enterada del informe presentado

11.2 Enviar el informe ejecutivo y el análisis detallado de cada curso por escuela, a los Directores correspondientes, para que se sirvan emitir opinión sobre el análisis realizado.

11.3 Programar y llevar a cabo una reunión de inducción con los profesores que durante el año 2004, estarán sirviendo los cursos correspondientes a los ciclos noveno y décimo, proporcionándoles información sobre los cursos y los contenidos aprobados de los mismos, los tiempos correspondientes según el número de créditos asignados a cada uno;

11.4 Solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), un proyecto que evalúe la opinión estudiantil sobre la aplicación del nuevo pensum, tomando en cuenta aspectos como desarrollo de los cursos, relación de los cursos con otros de la misma línea temática, relación de los cursos con otros del mismo ciclo académico, carga académica durante la carrera, rendimiento, otros que se considere necesarios.

11.5 Solicitar a la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), enviar a este Organismo, una versión de los cinco pensa de estudios, actualizado, habiendo incorporado las modificaciones aprobadas en sesiones anteriores.

11.6 Agradecer a la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, por la tarea realizada, instándola a que continúe realizando actividades necesarias para la administración de la academia.

## **DECIMOSEGUNDO**

### **INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2003**

**Junta Directiva** de conformidad con lo acordado en el Punto TERCERO, Inciso 3.2, Subinciso 3.2.16 del Acta No. 35-2003 de su sesión celebrada el 06 de noviembre del año en curso, y tomando en cuenta que a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Agente de Tesorería de la Facultad, no le fue posible presentar el informe de la Ejecución Presupuestaria de la Facultad solicitado en esa oportunidad, **acuerda**, solicitarle de manera urgente, que el informe de la Ejecución Presupuestaria, sea presentado ante este Organismo, en su sesión 39-2003 del jueves 27 de noviembre del 2003, en una audiencia que le será concedida a las 16:00 horas.

**DECIMOTERCERO**

**SOLICITUD DE PROYECTO DE CAPACITACION PARA  
PROFESORES DE LAS ESCUELAS DE LA FACULTAD**

**Junta Directiva, acuerda,** solicitar a las Direcciones de Escuelas y Programas de la Facultad, con carácter de urgente un Proyecto que contemple las actividades de capacitación para el Personal Docente para el año 2004.

**CIERRE DE SESIÓN: 14:00 horas.**

LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA  
SECRETARIA